



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

### PROVINCIA DE PALENCIA



DEPÓSITO LEGAL. P.-1.-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas vecinales, anual pesetas. . . . .	200
Ayuntamientos mayores de 500, Cabezas de Partido, Juzgados de 1.ª Instancia, Comarcales y Cámaras Oficiales, anual pesetas . . . . .	250
Particulares, anual pesetas...	300
Número suelto corriente, 3,00	
Id. id. atrasado, 6,00	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.—Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Art. 1.º del Código Civil).—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

**ANUNCIOS:** Por cada línea o fracción que ocupe el anuncio o documento que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de los establecidos en la Ordenanza, 5,00 pesetas.

**TODOS PAGOS SE HARA POR ANTICIPADO**

#### SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración, Oficinas de Intervención de la Diputación. Teléfono 72-30-12

Toda la correspondencia relacionada con los anuncios a insertar, será dirigida al Gobierno Civil.

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias, por adelantado.

Año LXXXIX

Lunes 14 de octubre de 1974

Núm. 123

### Administración Provincial

#### Diputación Provincial de Palencia

##### ANUNCIO

El Pleno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de los corrientes, acordó aprobar el sexto expediente de modificaciones de crédito, dentro del estado de gastos del Presupuesto Ordinario vigente, mediante transferencias, por un importe total de TRES MILLONES TRESCIENTAS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTAS OCHENTA pesetas (3.322.480,00).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 682.1 y 691.3 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto al público para oír reclamaciones de los que pudieran hallarse comprendidos en el artículo 683 de la citada Ley, estando de manifiesto el expediente en la Intervención de Fondos —planta baja del Palacio Provincial— durante el plazo de quince días hábiles y en las horas de oficina (nueve a catorce treinta y diecisiete a diecinueve).

Palencia 10 de octubre de 1974.—El Presidente, Angel Casas Carnicero.

3167

#### Diputación Provincial de Palencia

##### ANUNCIO

El Pleno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de los corrientes, acordó aprobar el primer expediente de modificaciones de crédito, para inversión de recursos, dentro del estado de gastos del Presupuesto Extraordinario para "COOPERA-

CION PROVINCIAL A OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES -I PLAN EXTRAORDINARIO", por un importe total de SEIS MILLONES TRESCIENTAS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTAS DIECISEIS pesetas (6.372.216,00).

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 702 de la vigente Ley de Régimen Local y 215 del Reglamento de Haciendas Locales, se hace público para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles, hallándose de manifiesto el expediente en la Intervención de Fondos —planta baja del Palacio Provincial— donde puede ser examinado durante las horas de oficina (nueve a catorce treinta y diecisiete a diecinueve).

Palencia 10 de octubre de 1974.—El Presidente, Angel Casas Carnicero.

3168

#### Diputación Provincial de Palencia

##### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 790 del texto refundido de la Ley de Régimen Local y Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se expone al público, durante quince días, la CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA "CONSTRUCCION DE UN GRUPO DE 24 VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL, PARA EMPLEADOS LABORALES DE ESTA DIPUTACION", con sus justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía, admitiéndose durante dicho plazo y ocho días más, todos los reparos que se formulen por escrito.

A los efectos indicados en el párrafo anterior, el expediente de referencia se halla de manifiesto en la Intervención de Fondos —planta baja del Palacio Provincial— donde puede ser examinado durante las horas de oficina (nueve a catorce treinta y diecisiete a diecinueve).

Palencia 10 de octubre de 1974.—El Presidente, Angel Casas Carnicero.

3169

#### Diputación Provincial de Palencia

##### ANUNCIO

El Pleno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de los corrientes, acordó aprobar el primer expediente de modificaciones de crédito, dentro del estado de gastos del vigente Presupuesto Especial de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos, mediante transferencias, por un importe total de CIEN MIL pesetas (100.000,00).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 682.1 y 691.3 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto al público para oír reclamaciones de quienes pudieran hallarse comprendidos en el artículo 683 de la citada Ley, estando de manifiesto el expediente en la Intervención de Fondos —planta baja del Palacio Provincial— durante el plazo de quince días hábiles y en las horas de oficina (nueve a catorce treinta y diecisiete a diecinueve).

Palencia 10 de octubre de 1974.—El Presidente, Angel Casas Carnicero.

3170



## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### DELEGACION DE PALENCIA

#### SECCION DE MINAS

Don José Antonio López Mateos y Santuré, Ingeniero del Cuerpo Nacional de Minas y Jefe de esta Sección de Minas.

Hago saber: Que a las trece horas del día 16 de julio de 1974, se ha presentado en esta Jefatura instancia suscrita por don Elpidio Muñiz Fernández, vecino de Guardo (Palencia), en solicitud de Permiso de Investigación de nueve (9) cuadrículas de mineral de carbón, denominado "Pina", situado en el paraje El Postillo y otros, del término de Lores, perteneciente al Ayuntamiento de Lores, de la provincia de Palencia, a cuyo expediente ha correspondido el número 3.141 de dicha provincia.

La designación del terreno solicitado es la siguiente:

Se tomará como punto de partida el cruce del Paralelo 43° 00' 00" Norte con el Meridiano 0° 50' 00" Oeste.

A 1.ª estaca se medirán 42° 59' 00" de latitud Norte, 0° 50' 00" de longitud Oeste.

De 1.ª a 2.ª estaca se medirán 42° 59' 00" de latitud Norte, 0° 51' 00" de longitud Oeste.

De 2.ª a 3.ª estaca se medirán 43° 00' 00" de latitud Norte, 0° 51' 00" de longitud Oeste.

Quedando así cerrado el perímetro de las 9 cuadrículas.

Igualmente hago saber que, con fecha de hoy, esta Jefatura ha declarado admitir definitivamente la solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, expidiéndose edictos que se fijarán en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Lores, en el de esta Jefatura y anuncio que se envía a los "Boletines Oficiales del Estado y de la provincia de Palencia" para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique en la forma y plazo improrrogable de treinta días, a partir de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946.

Palencia 3 de octubre de 1974.—El Ingeniero Jefe, José Antonio López Mateos.

3105

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de Palencia

SECCION 1.ª — NEGOCIADO 2.º. — PERSONAL  
OPOSICION LIBRE PARA PROVEER EN PROPIEDAD CUATRO PLAZAS DE POLICIAS MUNICIPALES DE ESTA CORPORACION

RESOLUCIONES de esta Administración, por las que se hace público el resultado del sorteo fijando el orden de actuación de los señores opositores admitidos ante el Tribunal calificador y señalando día, hora y

lugar de comienzo de las pruebas señaladas en la convocatoria.

En conformidad con las Bases 5.1 y 5.2 de la convocatoria de esta oposición libre, publicada íntegramente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 1.º de abril próximo pasado y de lo dispuesto en el Decreto 1.411/1968, de 27 de junio, sobre Oposiciones y Concursos, se hace saber, para expresa notificación a los señores opositores admitidos, que efectuado en el día de la fecha y previo anuncio, el sorteo público para determinar el orden de actuación ante el Tribunal, ha dado el resultado siguiente:

#### a) ORDEN DE ACTUACION POR LLAMAMIENTO UNICO.

- 1.—Herrero Machón, Fernando.
- 2.—Gil Lera, Florentino.
- 3.—García González, Heliodoro.
- 4.—Herrero Marcos, Emilio.
- 5.—Revilla García, Casiano.
- 6.—Escudero Ortiz, Bernabé.
- 7.—Villameriel Cayón, Jesús.
- 8.—Benito Seco, Andrés.
- 9.—López Salcedo, Felipe.
- 10.—Rodríguez de la Cruz, Jesús.
- 11.—Barcenilla Antolín, Antonio.
- 12.—Martín Palomo, Elías.
- 13.—Gato Aparicio, Angel.
- 14.—Abad de la Fuente, Amador.
- 15.—Fernández Valbuena, Obdulio.
- 16.—Pérez Ruiz, Prudencio.
- 17.—Callardo Mediavilla, Emilio.
- 18.—Pellejero Sanz, José Luis.
- 19.—Medina Lozano, Miguel.

#### b) FECHA Y LUGAR DE COMIENZO DE LAS PRUEBAS.

Asimismo se da a conocer, por el mismo medio, que el comienzo de las pruebas y reconocimiento médico, tendrá lugar el día CINCO DE NOVIEMBRE (martes) de 1974, a las DIEZ HORAS, en el Gimnasio del Campo de Deportes de la Juventud, situado en la avenida del Cardenal Cisneros, ante el Tribunal debidamente constituido y advirtiéndose que, como prevee la norma 6.2 de la convocatoria, los llamamientos por el orden antes señalado, serán únicos y entendiéndose que el opositor que no comparezca al ser nombrado, renuncia a todos sus derechos.

Lo que se hace saber por los medios habituales y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para general conocimiento y especial de los señores aspirantes.

Palencia 8 de octubre de 1974.—El Secretario (ilegible).

3154

## AGUILAR DE CAMPOO

### EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, artículo 790, de la Ley de Régimen Local, se hace público que se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal, el expediente de la cuenta general del presupuesto

extraordinario número 4.71, formado para atender al pago de las obras de urbanización y abastecimiento de agua potable a entidades de población del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días y durante ese plazo y ocho días más, podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Aguilar de Campoo 8 de octubre de 1974.  
—El Alcalde, Rafael Ruiz González.

3149

## AGUILAR DE CAMPOO

### Anuncio de subasta

Debidamente autorizado este Ayuntamiento por la Superioridad y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta pública siguiente:

OBJETO DEL CONTRATO. — Aprovechamiento de los pastos del monte "Los Vallejos", de la pertenencia de este Municipio, por cinco anualidades y para 10 reses vacunas.

TIPO DE LICITACION. — Precio base de 5.580 pesetas e índice de 11.160 pesetas cada anualidad.

EPOCA O PLAZO EN QUE DEBEN VERIFICARSE LOS PAGOS. — Dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha en que se le comuniqué la adjudicación definitiva por el Ayuntamiento, la primera anualidad y las sucesivas, cuando se publiquen en el BOLETIN OFICIAL de la provincia los aprovechamientos forestales.

OFICINA DONDE PUEDEN EXAMINARSE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES. — En la Secretaría del Ayuntamiento.

GARANTIA DEFINITIVA. — El 10 por 100 del tipo de adjudicación.

MODELO DE PROPOSICION. — El que suscribe, ..... mayor de edad, de estado ... profesión ..., vecino de ..... (...), en nombre propio o en legal representación de ..... enterado de la subasta para el aprovechamiento de pastos en el monte "Los Vallejos", que anuncia el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número ..., del día ..., ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra) pesetas y se obliga al cumplimiento de las demás condiciones estipuladas al efecto.

..... a ... de ..... de ....—El proponente.  
PLAZO, LUGAR Y HORA PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES.—

Hasta las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a partir del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, procediéndose seguidamente a la apertura de las plicas.

Aguilar de Campoo 3 de octubre de 1974.  
—El Alcalde, Rafael Ruiz González.

3127



## AGUILAR DE CAMPOO

## Anuncio de subasta

Debidamente autorizado este Ayuntamiento por la Superioridad y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta pública siguiente:

**OBJETO DEL CONTRATO.** — Aprovechamiento de pastos del monte "Royal", de la pertenencia de este Municipio, por cinco anualidades y para 1.100 reses lanares y 30 vacunas.

**TIPO DE LICITACION.** — Precio base de 22.200 pesetas e índice de 44.400 pesetas cada anualidad.

**EPOCA O PLAZO EN QUE DEBEN VERIFICARSE LOS PAGOS.** — Dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha en que se le comunique la adjudicación definitiva por el Ayuntamiento, la primera anualidad y las sucesivas, cuando se publiquen en el BOLETIN OFICIAL de la provincia los aprovechamientos forestales.

**OFICINA DONDE PUEDEN EXAMINARSE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.** — En la Secretaría del Ayuntamiento.

**GARANTIA DEFINITIVA.** — El 10 por 100 del tipo de adjudicación.

**MODELO DE PROPOSICION.** — El que suscribe, ..... mayor de edad, de estado ..., profesión ..., vecino de ..... (...), en nombre propio o en legal representación de ....., enterado de la subasta para el aprovechamiento de pastos en el monte "Royal", que anuncia el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número ..., del día ....., ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra) pesetas y se obliga al cumplimiento de las demás condiciones estipuladas al efecto.

..... a ... de ..... de ....—El proponente.  
**PLAZO, LUGAR Y HORA PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES.**—Hasta las trece horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a partir del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, procediéndose seguidamente a la apertura de las plicas.

Aguilar de Campoo 3 de octubre de 1974.  
—El Alcalde, Rafael Ruiz González.

3127

## AYUELA

## Anuncio de subasta

Ejecutando acuerdo de esta Corporación, se hace saber que, desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta del aprovechamiento de pastos para 100 lanares, en el monte de estos propios denominado "Soto Abajo", número 235 del Catálogo.

Tipo de licitación, 900 pesetas de base y 1.800 pesetas índice, al alza.

Duración del contrato: Cinco años.

Forma de pago: Dentro de la primera decena del mes de octubre de cada año.

Garantía provisional, 10 por 100, que importa 90 pesetas.

Garantía definitiva: 10 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de oficina, donde podrán ser examinados y copiados por quien lo estime oportuno.

Las plicas, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina, es decir, once a trece horas y su apertura se realizará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, en los locales de este Ayuntamiento, a las diez y treinta horas.

Si quedara desierta la primera subasta, la segunda se celebrará el día octavo hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, con los requisitos y condiciones de la primera.

## Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, que habita en ..., provincia de ..., calle y número, con carnet de Identidad número ..., expedido en ..., en nombre propio (o nombre y representación de ...), enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de ..., número ..., de fecha ... y de las condiciones que exigen para tomar parte en la subasta de ..., ofrece por el remate, la cantidad de ..... (en letra).

(Lugar, fecha y firma).

Ayuela 5 de octubre de 1974.—El Alcalde, S. Rodríguez.

3137

## AYUELA

## Anuncio de subasta

Ejecutando acuerdo de esta Corporación, se hace saber que, desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta del aprovechamiento de pastos para 100 lanares, en el monte de estos propios, denominado "Soto Arriba", número 236 del Catálogo.

Tipo de licitación, 900 pesetas base y 1.800 pesetas índice, al alza.

Duración del contrato: Cinco años.

Forma de pago: Dentro de la primera decena del mes de octubre de cada año.

Garantía provisional, 10 por 100, que importa 90 pesetas.

Garantía definitiva: 10 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de oficina, donde podrán ser examinados y copiados por quien lo estime oportuno.

Las plicas, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina, es decir, once a trece horas y su apertura se realizará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, en los locales de este Ayuntamiento, a las once horas.

Si quedara desierta la primera subasta, la segunda se celebrará el día octavo hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, con los requisitos y condiciones de la primera.

## Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, que habita en ..., provincia de ..., calle y número, con carnet de Identidad número ..., expedido en ..., en nombre propio (o nombre y representación de ...), enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de ..., número ..., de fecha ... y de las condiciones que exigen para tomar parte en la subasta de ..., ofrece por el remate, la cantidad de ..... (en letra).

(Lugar, fecha y firma).

Ayuela 5 de octubre de 1974.—El Alcalde, S. Rodríguez.

3137

## TABANERA DE VALDAVIA

## Anuncio de subasta

Ejecutando acuerdo de esta Corporación, se hace saber que, desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta del aprovechamiento de los pastos para 230 lanares, en el monte de estos propios, denominado "Coto y Paúles", número 302 del Catálogo.

Tipo de licitación, 1.840 pesetas de base y 3.680 pesetas índice, al alza.

Duración del contrato: Cinco años.

Forma de pago: Dentro de la primera decena del mes de octubre de cada año.

Garantía provisional: 10 por 100, que importa 184 pesetas.

Garantía definitiva: 10 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de oficina, donde podrán ser examinados y copiados por quien lo estime oportuno.

Las plicas, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina, es decir, once a trece horas y su apertura se realizará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, en los locales de este Ayuntamiento, a las nueve horas.

Si quedara desierta la primera subasta, la segunda se celebrará el día octavo hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, con los requisitos y condiciones de la primera.



*Modelo de proposición*

Don ..., mayor de edad, que habita en ..., provincia de ..., calle y número, con carnet de Identidad número ..., expedido en ..., en nombre propio (o nombre y representación de ...), enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de ..., número ..., de fecha ... y de las condiciones que exigen para tomar parte en la subasta de ..., ofrece por el remate, la cantidad de ..... (en letra).

(Lugar, fecha y firma).

Tabanera de Valdavia 5 de octubre de 1974.  
—El Alcalde (ilegible).

3136

## TABANERA DE VALDAVIA

*Anuncio de subasta*

Ejecutando acuerdo de esta Corporación, se hace saber que, desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta del aprovechamiento de los pastos para 230 lanares, en el monte de estos propios, denominado "Reznalillos", número 303 del Catálogo.

Tipo de licitación, 920 pesetas de base y 1.840 pesetas índice, al alza.

Duración del contrato: Cinco años.

Forma de pago: Dentro de la primera decena del mes de octubre de cada año.

Garantía provisional: 10 por 100, que importa 92 pesetas.

Garantía definitiva: 10 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de oficina, donde podrán ser examinados y copiados por quien lo estime oportuno.

Las plicas, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina, es decir, once a trece horas y su apertura se realizará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, en los locales de este Ayuntamiento, a las nueve y cuarto horas.

Si quedara desierta la primera subasta, la segunda se celebrará el día octavo hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, con los requisitos y condiciones de la primera.

*Modelo de proposición*

Don ..., mayor de edad, que habita en ..., provincia de ..., calle y número, con carnet de Identidad número ..., expedido en ..., en nombre propio (o nombre y representación de ...), enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de ..., número ..., de fecha ... y de las condiciones que exigen para tomar parte en la subasta de ..., ofrece por el remate, la cantidad de ..... (en letra).

(Lugar, fecha y firma).

Tabanera de Valdavia 5 de octubre de 1974.  
—El Alcalde (ilegible).

3136

## TABANERA DE VALDAVIA

*Anuncio de subasta*

Ejecutando acuerdo de esta Corporación, se hace saber que, desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta del aprovechamiento de los pastos para 230 lanares, en el monte de estos propios, denominado "Trasotero y Rabanillo", número 304 del Catálogo.

Tipo de licitación, 1.380 pesetas de base y 3.760 pesetas índice, al alza.

Duración del contrato: Cinco años.

Forma de pago: Dentro de la primera decena del mes de octubre de cada año.

Garantía provisional: 10 por 100, que importa 138 pesetas.

Garantía definitiva: 10 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de oficina, donde podrán ser examinados y copiados por quien lo estime oportuno.

Las plicas, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina, es decir, once a trece horas y su apertura se realizará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, en los locales de este Ayuntamiento, a las nueve y treinta horas.

Si quedara desierta la primera subasta, la segunda se celebrará el día octavo hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, con los requisitos y condiciones de la primera.

*Modelo de proposición*

Don ..., mayor de edad, que habita en ..., provincia de ..., calle y número, con carnet de Identidad número ..., expedido en ..., en nombre propio (o nombre y representación de ...), enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de ..., número ..., de fecha ... y de las condiciones que exigen para tomar parte en la subasta de ..., ofrece por el remate, la cantidad de ..... (en letra).

(Lugar, fecha y firma).

Tabanera de Valdavia 5 de octubre de 1974.  
—El Alcalde (ilegible).

3136

## VILLAMORONTA

## EDICTO

Acordado por este Ayuntamiento y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta pública siguiente:

OBJETO DEL CONTRATO. — La venta de 476 árboles chopos, los plantíos "El Chejo", "Las Tongas" y "Las Escabas", de la pertenencia de este Ayuntamiento.

TIPO DE LICITACION. — Ha sido fijado en 300.000 pesetas.

DURACION DEL CONTRATO. — El ad-

judicatario deberá proceder a la realización del aprovechamiento, es decir, corta y retirada de los chopos de los plantíos, en el plazo de tres meses. Siendo de su cuenta todos los gastos que se originen desde la corta hasta la retirada de los mismos.

PLIEGO DE CONDICIONES. — Podrán examinarse en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

GARANTIA PROVISIONAL. — El tres por ciento del precio base.

GARANTIA DEFINITIVA. — El seis por ciento del precio de adjudicación.

FORMA DE PAGO. — En la Depositaria de este Ayuntamiento, en término de quince días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

PROPOSICIONES. — Las que se suscriban para optar a la subasta, serán reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y su Reglamento y se ajustarán sustancialmente al modelo inserto a continuación.

*Modelo de proposición*

Don ..., de años de edad ..., estado ..., profesión .. y vecino de ..., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a la adquisición de 476 árboles chopos, anunciados a subasta por el Ayuntamiento de Villamoronta, por la cantidad de ..... pesetas, (en letra).

DECLARACION DE CAPACIDAD. — A la proposición deberá acompañarse declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara bajo responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villamoronta, para la venta de 476 árboles chopos de la propiedad municipal.

Villamoronta 4 de octubre de 1974. — El Alcalde, C. Alvarez.

3102

## VILLARMENTERO DE CAMPOS

## EDICTO

Solicitada la devolución de la fianza definitiva por doña Higinia Bahillo García, adjudicataria de la subasta arriendo de fincas rústicas de este Ayuntamiento, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

Villarmentero de Campos 7 de octubre de 1974.—El Alcalde, V. Burgos.

3150